

RESOLUCIÓN DNAT-2019-963
SALTA, 18 de julio de 2019
EXPEDIENTE N° 10.100/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-246 – relacionada a la designación de la alumna Sofía Valentina Castro Cavicchini – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 44, la alumna designada informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, a partir del 24 de junio de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18, cargo que viene ocupando la alumna Sofía Valentina Castro Cavicchini.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

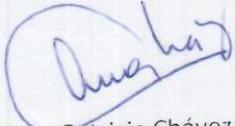
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

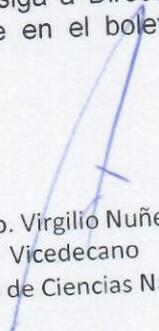
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese continuidad a la designación de la Srta. **SOFÍA VALENTINA CASTRO CAVICCHINI** – DNI N° 38.183.120 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología y fíjese como fecha de posesión de sus funciones el 24 de junio de 2019 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-246, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 259/18, cargo que viene ocupando la alumna Sofía Valentina Castro Cavicchini.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Cavicchini, Profesor responsable de la cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Nuñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales